

Ascienden al Grado de Coronel de Inf. al Teniente Coronel de Infantería L. Dancuart Parodi

DECRETO LEY N° 19115

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Superiores;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano N° 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y
Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Ascienda-se al grado de Coronel de Infantería, con fecha 01 Ene. 72, al Teniente Coronel Inf. Dancuart Parodi Luis.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos setentiuono.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E.P.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice-Almirante AP. **FERNANDO ELIAS APARICIO**, Ministro de Marina.

General de División E.P.
EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

Teniente General FAP **PEDRO SALA AROSCO**, Ministro de Trabajo.

General de División E.P.,
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.

Contralmirante AP. **LUIS E. VARGAS CABALLERO**, Ministro de Vivienda.

General de Brigada E.P.,
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.

General de Brigada E.P.,
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada E.P.,
ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS, Ministro de Transportes y Comunicaciones; Encargado de la Cartera de Pesquería.

General de Brigada E.P.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

Mayor General FAP. **FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE**, Ministro de Salud.

Contralmirante AP. **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO**, Ministro de Industria y Comercio.

General de Brigada E.P.,
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 16 de Diciembre de 1971.

General de División E.P.
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E.P.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice-Almirante AP. **FERNANDO ELIAS APARICIO**.

General de División E.P.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.